I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000004

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /201

Cerrillos, 13 ENE 2016

V I S T O S:

La carta de renuncia presentada por doña **MARÍA ELIZABETH PACHECO ROMERO**; el Decreto Alcaldicio N°201/ 072 /2015; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/072/2015, se contrató a contar del 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015, asimilado al grado 12° del escalafón Administrativo de la planta Municipal, a doña **MARÍA ELIZABETH PACHECO ROMERO**.

La carta de renuncia, de fecha 30 de Noviembre de 2015, presentada por la funcionaria **MARÍA ELIZABETH PACHECO ROMERO.**

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 30 de Noviembre de 2015, la renuncia voluntaria de doña **MARÍA ELIZABETH PACHECO ROMERO,** cédula de identidad N° 17.310.326-3, al cargo a contrata asimilado al grado 12° del escalafón Administrativo de la planta Municipal, cuya contratación fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/072/2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ÉSTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/HTV/FCQ/mpt
Distribución:

- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web